

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta medida para reforzar la denominada Tarifa Cero destinada a estos profesionales

La Comunidad de Madrid invierte 4 millones de euros adicionales para subvencionar el 100% de las cotizaciones de nuevos autónomos

- El Ejecutivo autonómico destinará así 11 millones en total para estas ayudas con las que prevé beneficiar a más de 12.000 emprendedores en 2026
- La cifra de trabajadores por cuenta propia alcanza ya los 446.629 en la región, la más alta desde que existen registros

22 de julio de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión adicional de 4 millones de euros para reforzar la denominada Tarifa Cero destinada a nuevos autónomos. Con esta ampliación, el Ejecutivo autonómico destinará un total de 11 millones de euros en 2026 a esta línea de ayudas, que subvenciona el 100% de las cotizaciones a la Seguridad Social de quienes inician una actividad por cuenta propia.

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo estima que esta medida podrá beneficiar a más de 12.000 emprendedores, facilitando el inicio de su proyecto y la creación de empleo.

La iniciativa financiará el coste de las cotizaciones a la Seguridad Social de todos los trabajadores por cuenta propia que inicien su actividad durante este ejercicio. En el caso de las personas con una discapacidad igual o superior al 33% y de las víctimas de violencia contra la mujer o de terrorismo, la ayuda se extenderá durante 24 meses, plazo que podrá ampliarse hasta los 60 meses para quienes acrediten unos rendimientos anuales iguales o inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

La ayuda también podrá solicitarse en el caso de las mujeres que, tras cesar su actividad por nacimiento o adopción, la reanuden dentro de los dos años siguientes, de acuerdo con las medidas previstas en la Estrategia de Natalidad de la Comunidad de Madrid 2022-2026. Asimismo, se extenderá a los autónomos que perciban la prestación por el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

La Tarifa Cero contempla, además, una línea específica para los mayores de 52 años que, tras dejar de percibir el subsidio por desempleo correspondiente a este colectivo, deciden emprender. En estos casos, el Gobierno regional les abona una

cantidad equivalente al importe mensual que dejaban de recibir —480 euros en 2026— durante un máximo de doce meses.

La cifra de autónomos en la región alcanza ya los 446.629, la más alta desde que existen registros. Con esta y otras medidas, el objetivo del Gobierno autonómico es que el número de trabajadores por cuenta propia siga aumentando. Toda la información y requisitos para acogerse a la Tarifa Cero y consultar otras ayudas está disponible en la [página web de la Comunidad de Madrid](#).